



SUBD. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
DEPTO. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7207

PUNTA ARENAS, 07 de diciembre de 2023

VISTOS: Resolución N° 6/29.03.2019 de Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 3 /17.01.2023 que Modifica la Resolución Exenta N° 6 de 2019, D.S 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; DFL N° 01 de 2005 que fija Texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley 2763/79 y Leyes 18.933 y 18.469, Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que Establece la nueva Estructura Orgánica de la Dirección Servicio Salud Magallanes; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Afecto. N° 04/15.02.2023 del Ministerio de Salud, y:

CONSIDERANDO:

- 1) Que, el Decreto N° 216 del año 2006, Aprueba el Reglamento sobre promoción en la carrera funcionaria a que se refiere el Art. N° 102 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763/1978 de las Leyes Nros. 18.933 y N° 18.469.
- 2) Que, a través de Ord. C31/N° 833/19.03.2021 de Subsecretario de Redes Asistenciales, señala respecto de los Procesos de Acreditación de Competencia y confección de los correspondientes escalafones de mérito para cada planta y cada período comenzando con el proceso de acreditación diciembre de 2016 a noviembre 2017.
- 3) Que, según ORD. N° 1637 del 10 de agosto de 2023 se informa a Contralora Regional de Magallanes y Antártica Chilena que se retrotrae el Escalafón de Mérito año 2022.
- 4) Que, se realiza audiencia con la Directora del Servicio de Salud Magallanes, donde se informó que se va a retrotraer el Escalafón de Mérito año 2022.
- 5) Que, con fecha 20 de julio de 2023 se realiza difusión a través de la página web del Servicio de Salud Magallanes, comunicado a Funcionarios Técnicos, Administrativos y Auxiliares Titulares, que se suspende pago de Ascensos año 2022.
- 6) Que, con fecha 17 de agosto de 2023 mediante carta a los funcionarios se informa que el proceso de Escalafón de Mérito año 2022, se retrotrae a la etapa de acreditación por competencias, el que se retomara en el cuatrimestre siguiente del presente año.
- 7) Que, se realizaron reuniones con las Asociaciones Gremiales y Referentes del proceso de Acreditación en las siguientes fechas: 20/07/2023, 26/07/2023, 02/08/2023, 11/08/2023 y 14/09/2023.
- 8) Que, con fecha 11 de agosto de 2023, se realiza Incidencia a INDRA N° 118164, el cual informa que se procederá a revisar los cargos vacantes del Escalafón de Mérito año 2021 además retrotraer el Escalafón de Mérito año 2022 a la etapa de Acreditación de Competencias que señala el Decreto 216/2005, para su nueva conformación.
- 9) Que, se realizaron las actividades correspondientes al punto I Escalafón de Merito año 2022, de la Resolución Exenta N° 5696/21.09.2023: constitución de los Comité de Acreditación por competencia; Difusión del proceso; recepción de antecedentes por parte del Comité; Evaluación y Análisis de antecedentes por parte del Comité, consolidación de información de los establecimientos, publicación de puntajes preliminares; apelaciones; y resolución de apelaciones, sin embargo, teniendo los resultados del proceso de acreditación finales y realizando la carga en el Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH), se detectó una inconsistencia en la

SUBD. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
 DEPTO. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

carga de factores ponderando, por lo que se realizaron dos incidencias a INDRA, Nos.120713 y 120864, esta última resuelta el día 04 de diciembre de 2023.

10) Que, considerando el punto anterior, se procedió a cargar y cerrar en el Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH), el Escalafón de Mérito año 2022, para continuar con las actividades pendientes, por lo cual dicto, lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1. MODIFICASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 5696/21.09.2023, Cronograma de Actividades para la regularización de la Carrera Funcionaria de la planta titular de los estamentos Técnicos, Administrativos y Auxiliares, correspondientes al **PROCESO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS**, con cuyo resultado se confecciona los Escalafones de Merito para los ascensos.

I ESCALAFÓN DE MÉRITO AÑO 2022:

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE 2023 (*)					OCTUBRE 2023					NOVIEMBRE 2023					DICIEMBRE 2023					ENERO 2024						
	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5		
CONSTITUCION COMITÉ ACREDITACION																											
COMPETENCIAS																											
OPUSCULO DEL PROCESO																											
RECEPCION DE ANTECEDENTES POR PARTE DEL COMITÉ																											
EVALUACION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES POR PARTE DEL COMITÉ																											
CONSOLIDACION INFORMACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS																											
PUBLICACION PUNTAJES PRELIMINARES																											
APELACION																											
RESOLUCION DE APELACIONES																											
PUBLICACION DE RESULTADOS DEFINITIVOS																											
ENVIO DEL ESCALAFON A CONTRALORIA PARA REGISTRO																											
RESOLUCIONES ASCENSOS / CALCULO RETROACTIVO / INGRESO A SIRH Y BAPER / NOTIFICACIONES A FUNCIONARIOS																											

(*) Semana 1-2 y 3 del mes de septiembre se revisa, modifica y notifica Acuerdos por Mérito 2021. Además, se revisa Acuerdos por Mérito y Escalafón de Mérito año 2022.
 (*) Semana 4 y 5 del mes de septiembre, se preparan planillas bases con los nuevos datos de Acreditación de Competencias, para Escalafón de Mérito año 2022.
 (*) Semana 4 y 5 del mes de diciembre, se preparan planillas bases con los nuevos datos de Acreditación de Competencias, para Escalafón de Mérito año 2023.

II ESCALAFÓN DE MÉRITO AÑO 2023 Y 2024:

ACTIVIDADES	MAYO 2023					ABRIL 2023					MAYO 2024					JUNIO 2024					AGOSTO 2024					SEPTIEMBRE 2024				
	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5
CONSTITUCION COMITÉ ACREDITACION																														
COMPETENCIAS																														
OPUSCULO DEL PROCESO																														
RECEPCION DE ANTECEDENTES POR PARTE DEL COMITÉ																														
EVALUACION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES POR PARTE DEL COMITÉ																														
CONSOLIDACION INFORMACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS																														
PUBLICACION PUNTAJES PRELIMINARES																														
APELACION																														
RESOLUCION DE APELACIONES																														
PUBLICACION DE RESULTADOS DEFINITIVOS																														
ENVIO DEL ESCALAFON A CONTRALORIA PARA REGISTRO																														
RESOLUCIONES ASCENSOS / CALCULO RETROACTIVO / INGRESO A SIRH Y BAPER / NOTIFICACIONES A FUNCIONARIOS																														

Los plazos señalados en este cronograma no son perentorios, por lo que cualquier variación debe ser comunicada oportunamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.




VERÓNICA ALEJANDRA YÁÑEZ GONZÁLEZ
 DIRECTORA
 SERVICIO DE SALUD MAGALLANES



SUBD. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
DEPTO. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

VYG/PC/10/01/ovv

N° 4705 //

DISTRIBUCIÓN DIGITAL

- Dirección Hospital Clínico Magallanes.
- Dirección Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos, Pto. Natales.
- Dirección Hospital Dr. Marco Chamorro Iglesias, Porvenir.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Dirección Servicio de Salud Magallanes.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Clínico Magallanes, Punta Arenas.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos, Pto. Natales.
- Subdirección Administrativa, Hospital Dr. Marco Chamorro Iglesias, Porvenir.
- Depto. Capacitación y Formación, Dirección Servicio Salud Magallanes.
- Depto. Capacitación, Hospital Clínico Magallanes, Punta Arenas.
- Depto. Desarrollo Organizacional.
- Oficina de Partes (Original).

